

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 1 de enero de 2012.

Señor Capitán

Según lo dispuesto en el N° 6 del Artículo 29, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y en el Artículo 3 del Acuerdo de Carácter Permanente número 52 del Directorio, con esta fecha se ha dictado la siguiente;

ORDEN DEL DIA N° 7 / 2012

Designase Cirujano General y Jefe del Departamento Médico, al Voluntario Activo de la 1ª Compañía y Médico Cirujano, Sr. Alvaro Mardones Rodríguez, quien deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo de Carácter Permanente N° 52 del Directorio.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia



**AL SEÑOR
CAPITAN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc.